

CÓRDOBA, 09 DE ABRIL DE 2025.-

VISTO:

La convocatoria para la cobertura de horas universitarias vacantes para la unidad curricular: “ESCENA LÍRICA 3” carácter contratada de la Tecnicatura Universitaria Instrumentista Musical de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, realizada entre el 19/03/2025 al 21/03/2025, período en el cual se efectuaron las inscripciones para la unidad curricular publicada;

Y CONSIDERANDO:

Que los aspirantes presentaron la documental respectiva según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria.

Que habiéndose receptado las inscripciones se torna necesario avanzar en la conformación de la Comisión Evaluadora a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria de la unidad curricular vacante.

Que dichas Comisiones deberán integrarse conforme lo establece la Resolución Rectoral N° 192/18, pudiendo incorporarse a las mismas un estudiante en carácter de Veedor Estudiantil.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA NORMALIZADORA

DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

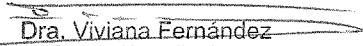
RESUELVE:

Artículo 1º: **CONFÓRMESE** la Comisión Evaluadora para la cobertura de horas universitarias vacantes para la unidad curricular: “ESCENA LÍRICA 3” carácter contratada de la Tecnicatura Universitaria Instrumentista Musical de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, realizada entre el 19/03/2025 al 21/03/2025 la cual quedará constituida conforme lo establece el Anexo que forma parte de la presente Resolución. –

Artículo 2º: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese. -

RESOLUCIÓN N° 0085.-




Dra. Viviana Fernández
Decana Normalizadora
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO

Comisión Evaluadora para la convocatoria de la unidad curricular: “ESCENA LÍRICA 3”
carácter contratada de la Tecnicatura Universitaria Instrumentista Musical de la Facultad de
Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

Miembros Titulares:

- PICCOLI KARINA, D.N.I. 18.489.426
- CHAVESTA EMILIO, D.N.I. 35.108.652
- BENEDETTI MARCELA, D.N.I. 18.208.326

Miembros Suplentes:

- GARCÍA ANA, D.N.I. 32.933.011




Dra. Viviana Fernández
Decana Normalizadora
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

